

Bogotá, D.C., 19-03-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO
IPSE-20241420013673

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE				
DE COMISIÓN N°	107	FECHA DE RECEPCIÓN	19/03/2024 12:14 p.m.	
DATOS CONTRATISTA		TIPO	NUEVA	
No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE		DEPENDENCIA	
1,098,755,185	SERRANO CABARCAS GIANMARCO		SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA	
N° CONTRATO	024-2024	HONORARIOS	\$ 8,310,000	
MEDIO DE TRANSPORTE	MULTIMODAL		TIQUETES	SI
JUSTIFICACIÓN DESPLAZAMIENTO				
En atención a los lineamientos del Ministerio de Minas y Energía respecto a la transición energética, las zonas no interconectadas representan sitios importantes a considerar, toda vez que gran parte de estas locaciones se mantienen utilizando diesel para la electrificación, y en otros casos existen familias que nunca han contado con el servicio de energía eléctrica, lo que dificulta acceder a una mejor calidad de vida, es por esto que en la misionalidad del IPSE se encuentra la estructuración y viabilización de proyectos energéticos que logren satisfacer las necesidades principales, así como poder brindar mayores opciones para la generación de empleo en estas zonas. Por lo anterior, el IPSE tiene como principal asunto identificar, diagnosticar y desarrollar las opciones que mejor convengan para la electrificación rural sostenible, en este caso de familias ubicadas en Isla del Rosario, municipio de Cartagena, departamento de Bolívar, donde ya el proceso de estructuración y proceso de selección del ejecutor de la obra se ha finalizado, y por lo tanto iniciaron todas las actividades concernientes a la implementación de un sistema centralizado híbrido solar-diesel con almacenamiento. Por solicitud del equipo de la subdirección de contratos, se requiere apoyo en la validación de usuarios en Isleta – Islas del Rosario en la ciudad de Cartagena, toda vez que el contratista e interventoría tienen observaciones sobre los beneficiarios y el tipo de solución a implementar en dicho sitio, por lo que se debe realizar visita el día miércoles 20 de marzo de 2024. Cronograma de la comisión: 20 de marzo de 2024: - Desplazamiento aéreo Bogotá-Cartagena en horas de la madrugada - Desplazamiento marítimo entre Cartagena e Islas del Rosario – Isleta - Desarrollo de validación de usuarios en terreno en compañía del equipo de subdirección de contratos. - Desplazamiento de regreso marítimo entre Isleta y Cartagena - Desplazamiento aéreo Cartagena-Bogotá				

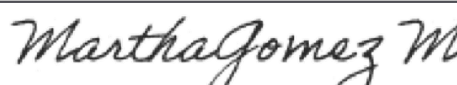
Bogotá, D.C., 19-03-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO

IPSE-20241420013673



La comisión se desarrollara en compañía de Adriana Medina y Stephania Recalde para Cartagena.			
		LUGAR DESPLAZAMIENTO	CARTAGENA-BOLIVAR
OBJETO DESPLAZAMIENTO			
Realizar validación de usuarios en Isleta – Islas del Rosario en la ciudad de Cartagena en compañía del equipo de subdirección de contratos.			
DATOS DESPLAZAMIENTO		INFORMACIÓN PARA EL PAGO	
FECHA INICIAL	20/03/2024	BANCO	BANCOLOMBIA
FECHA FINAL	20/03/2024	TIPO DE CUENTA	AHORRO
DÍAS	0.5	CUENTA No.	81499838417
% ESCALA VIÁTICOS	80%	CRP TIQUETES	55323 CDP COMISIONES 182 4
TARIFA DE VIÁTICOS	\$ 461,358.00	JUSTIFICACIÓN OTROS GASTOS	
TOTAL DE VIÁTICOS	\$ 184,543.00	Transporte en lancha desde puerto de los pegasos a Isla Grande – Islas del Rosario, ida y regreso (\$100.000)	
OTROS GASTOS	\$ 100,000		
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 284,543.00		
DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 00 CENTAVOS M.C.			
Elementos de protección personal y otros devolutivos , pendientes por entregar?		NO	Comisiones pendientes por Legalizar? NO
Dejo constancia que me fueron suministrados por el IPSE, los Elementos de Protección Personal necesarios para la realización de la Comisión de Servicios, de acuerdo al artículo 2.2.4.6.12 numeral 8 del Decreto 1072 de 2015 y del artículo 16 Estándares Mínimos para Empresas de menos de 50 trabajadores y mas de 50 trabajadores con riesgo IV y V de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.			
Si después de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión de servicios, no he legalizado los gastos descritos en este documento, ni devuelto los equipos y elementos de dotación entregados para la misma, AUTORIZO al IPSE, para que descuente el valor correspondiente de mi salario o de mis prestaciones legales. La misma autorización rige para la cancelación del saldo en contra que llegare a adeudar en el momento de la legalización de estos gastos.		 FIRMA CONTRATISTA	
AUTORIZACIONES			
 FIRMA SUPERVISOR		 FIRMA COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	
NOMBRE:	HECTOR TROCHEZ	NOMBRE:	MARTHA GOMEZ MONTOYA
CARGO:	Coordinador Equipo de Viabilización (E)		

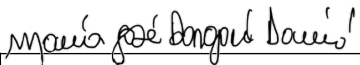
Bogotá, D.C., 19-03-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO

IPSE-20241420013673



ORDENADOR DE GASTO			
			
NOMBRE:		MARIA JOSE DANGOND DAVID	
CARGO:		SECRETARIA GENERAL (E)	
TIPO DESPLAZAMIENTO		Actividades en cabeceras municipales de las ZNI (consejos, inauguraciones, juntas, capacitaciones, procesos jurídicos)	
TRANSPORTE A UTILIZAR		Áereo, terrestre y fluvial o marítimo	
CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE A TENER EN CUENTA			
FACTOR DE RIESGO O PELIGRO	FUENTE DE PELIGRO	CONSECUENCIA	CONTROL SOBRE LA FUENTE, EL MEDIO Y EL INDIVIDUO
Psicolaboral	Responsabilidad, relación de autoridad y relaciones con las comunidades.	Baja motivación, fatiga, cansancio.	I:Trato respetuoso con todas las partes interesadas. No generar falsas expectativas. Evitar enfrentamientos y conflictos.
Psicolaboral	Carga laboral	Fatiga, estrés, cansancio, insomnio, discomfort, cefalea.	F: Realizar una adecuada planificación de la comisión con un cronograma de trabajo razonable.
Eléctrico	Corto circuito por sistemas eléctricos.	Incendio, perdidas materiales, quemaduras, impactos, muerte.	F: Control al mantenimiento de sistemas eléctrico. I: Botas de seguridad con punta de fibra de carbono, solicitar casco dieléctrico al ingresar a la central, limitarse a realizar las tareas que se le han designado.
Biológico	Mordeduras de culebras	Enfermedades infecto contagiosas, infecciones cutáneas.	F: Caminar siempre con precaución y con personas conocedoras de la zona. M: Tener contacto con los hospitales de las zonas donde se presentan mordeduras de culebras. I: Tener siempre el suero antiofidico, botiquín y capacitación en su uso. Botas de seguridad de caña alta, navaja, linterna.
Público	Condiciones sociopolíticas y ubicación geográfica de los centros de generación.	Atraco, robo, secuestro, extorsión	F: Acompañarse de personas conocedoras de la zona. M: Acercamiento a las comunidades de las zonas, programas de responsabilidad social, comunicación constante con los organismos de orden público (policía, armada, cruz roja , defensa civil y las FAC). I: Manual del viajero, capacitación en Rescate y Supervivencia, capacitación

Bogotá, D.C., 19-03-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO
IPSE-20241420013673



			en riesgo público.
Biológico	Malas condiciones de los alimentos y agua	Malestares estomacales, vómitos, infecciones	I: Consumir agua envasada y alimentos de buena procedencia; programas de desparasitación.
ASPECTO AMBIENTAL		IMPACTO AMBIENTAL	CONTROL
Generación de residuos sólidos especiales (baterías, tonner, papel carbón)		Contaminación al suelo o cuerpos de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos especiales.	Las baterías o pilas no deben arrojarse a cuerpos de agua, si en el lugar no se realiza una adecuada gestión de estos elementos estos deben ser aportados y entregados a la coordinación de recursos físicos.
Generación de residuos sólidos convencionales		Contaminación al suelo o cuerpos de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos.	Los residuos sólidos convencionales como desechables, plásticos, botellas etc., se deben llevar hasta un sitio que garantice su adecuada disposición final
Emisiones de gases de combustión (CO ₂ , CO, SO ₂ , NOX, HCS)		Contaminación atmosférica por gases de combustión	Si un grupo esta realizando la comisión, realizar transportes conjuntos que reduzcan costos económicos y ambientales.
Consumo de agua y energía eléctrica		Disminución de los recursos naturales.	Incorporar la cultura y practicas de uso racional y eficiente del agua y la energía en la realización de las comisiones y la vida diaria.
SEGURIDAD EN TRANSPORTE			
FACTOR DE RIESGO O PELIGRO	FUENTE DE PELIGRO	CONSECUENCIA	CONTROL
Químico	Óxidos de azufre y nitrógeno, monóxido y dióxido de carbono.	Enfermedades respiratorias, asfixia, mareos, irritabilidad, etc.	I: Evitar inhalaciones de gases en vehículos cerrados.
Carga física	Largas jornadas sentado	Dolores osteomusculares.	I: Capacitación en higiene postural. Realizar pausas activas.
Eléctrico	Corto circuito por sistemas eléctricos.	Incendio, pérdidas materiales.	F: Verificar las condiciones de seguridad mínimas del medio de transporte.

Bogotá, D.C., 19-03-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO
IPSE-20241420013673



Seguridad	Accidentes de tránsito.	Lesiones, fracturas, invalidez, muerte.	M: Verificar las condiciones mínimas de seguridad y kit de carretera. I: Utilizar el cinturón de seguridad. I: Portar el botiquín de primeros auxilios.
Físico	Energía mecánica (Presión barométrica)	Estrés, mareo, cefalea, hipoacusia neurosensorial	I: Utilizar los protectores auditivos
Seguridad	Desplazamiento vía fluvial	Ahogamiento, caída al agua, resfriados	I: Chaleco salvavidas
Físico	Energía mecánica (Presión barométrica)	Estrés, mareo, cefalea, hipoacusia neurosensorial	I: Utilizar los protectores auditivos